

## América en los libros

**Gloria Corpas Pastor (ed.):** *Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*. Granada: Comares, 2003, 328 pp.

Siendo una ciencia muy nueva (una rama de la lingüística que algunos quisieran ver como epistemológica mente más autónoma), la traductología ha progresado mucho en los últimos decenios incluso en el desarrollo de sus propias ramas, una de las cuales, la más importante para el mundo profesional, es la de las traducciones de especialidad. De éstas, el grupo de mayor trascendencia para el rector laboral es sin duda el relacionado con el mundo de la técnica (más del 80% del total de las traducciones), pero la especificidad de cada ciencia otorga necesariamente un carácter muy definido también al ámbito de sus propias traducciones. Así, por ejemplo, al de las traducciones jurídicas. El avance de las tecnologías aprovechables por los traductores está fomentando, a su vez, los estudios interdisciplinarios tendientes a mejorar la integración entre las ciencias (jurídicas y traductológicas) y sus herramientas. No es de extrañar, entonces, que

en España, que en los últimos decenios ha progresado enormemente en la enseñanza de lenguas extranjeras, produzca en sus universidades proyectos, como el del «diseño de un tipologizador textual para la traducción automática de textos jurídicos», tendientes a incorporar tecnologías de punta en la profesión del traductor.

El presente volumen deriva de dicho proyecto, orientado hacia el grupo de idiomas indicado en el título y hacia la producción de un tipo determinado de texto jurídico: el contrato de compraventa de bienes inmuebles. El carácter multilingüe del tipologizador implicó, entre otras cosas, la creación previa de una interlengua que fungiera de comunicador común al total de idiomas, para evitar una comunicación por pares de lenguas que habría degenerado inevitablemente en una multiplicación de los pasos de cada una de las direcciones en que se traduzca, sin mencionar la muy probable distorsión formal y conceptual en las traducciones resultantes.

Los quince capítulos del libro están presentados con una progresión lógica de los contenidos, partiendo de lo más general traductológica-

mente (I: «Traducción automática y generación textual») o jurídicamente (V: «Evaluación de recursos electrónicos de información jurídica»). De cada rama parten las derivaciones de carácter cada vez más aplicado, comenzando con las herramientas electrónicas (II: Diseño de un tipologizador para la traducción jurídica: del corpus al prototipo textual»; III: Modelo de *header* y DTD para la gestión de corpus multilingües»; IV: «Aproximación al módulo de generación textual multilingüe»), y continuando con los materiales relativos a una sola de las lenguas utilizadas (VI: («Selección de recursos en la red Internet para el estudio del alemán como lengua de especialidad (sector inmobiliario)»); VII: «Portales y sitios para el estudio del discurso jurídico en lengua inglesa»; VIII: «Documentación jurídica digital: selección de sitios *web* en italiano»; IX: «Breve catálogo de recursos jurídicos para el estudio del árabe en la red Internet»).

Casi todos los capítulos restantes se centran en los aspectos propiamente jurídicos de cada país implicado y en el fundamental estudio de los tipos de texto correspondientes (X: «Características generales del contrato de compraventa en el ordenamiento jurídico español. La compraventa de bienes inmuebles»; XI: «Los contratos de compraventa de inmuebles en Alemania: ubicación en el siste-

ma jurídico y tipología»; XII: «El contrato de compraventa en el ordenamiento jurídico italiano, con especial referencia a la compraventa de bienes inmuebles»; XIII: «Introducción a la transmisión de bienes inmuebles en el Reino Unido»). Finalmente, el estudio de los diversos casos desemboca en una utilísima aplicación didáctica (XIV: Propuesta docente de estrategia documental para la traducción especializada: simulación de un encargo jurídico inglés-español»), no sin profundizar en el estudio contrastivo de los casos más disonantes (XV: «El lenguaje jurídico en español y en árabe. Una misma situación con enfoques divergentes. Una misma necesidad de traducción con soluciones diferentes»). En total, un conjunto de estudios que es necesario aplaudir, con la esperanza de que tanto sus autores como sus respectivas universidades cuenten con el apoyo financiero imprescindible para poder continuarlos.

**Gloria Corpas Pastor / María José Varela Salinas (eds.):** *Entornos informáticos de la traducción profesional. Las memorias de traducción.* Granada: Atrio, 2003, 339 pp.

Entre 2000 y 2002, la Universidad de Málaga organizó dos

cursillos relacionados con los entornos informáticos de la traducción; uno de ellos estaba centrado en las memorias de traducción, recurso actualmente imprescindible para el traductor profesional. Estas memorias, dicho en pocas palabras, permiten comparar original y versión de un texto ya traducido con otro nuevo pero semejante (por ejemplo, el manual de instrucciones del nuevo modelo de una máquina determinada); el traductor decide en cada paso si es posible y conveniente emplear o no en tal o cual fragmento la traducción anterior; evidentemente, cuantos más fragmentos ya existentes puedan reutilizarse, más ahorro se alcanzará en tiempo de trabajo. Pero también en calidad, puesto que la traducción anterior ya habrá pasado por las fases de maquetación y revisión final. Como el programa informático en tales casos traduce por su cuenta, aunque no sea más que fragmentos, se habla de «traducción asistida»: el traductor sigue siendo imprescindible, pero menos (tiempo) que antes.

Es evidente que tales programas constituyen un progreso inmenso en la tecnologización de la labor traductora. Desde que se constató la imposibilidad de lograr en un plazo razonable un sistema que, por imitación de las facultades mentales del hombre o por descodificación completa de la estructura de la lengua, nos sumi-

nistre una traducción realmente automática, diversas empresas se han concentrado en la confección factible de programas que, sin traducir, suministren al menos traducciones previas aunque fragmentarias. Las editoras del presente volumen son conscientes no sólo de la importancia de estas herramientas informáticas sino también de la carencia total o parcial de enseñanza universitaria de las mismas; por ello han resuelto publicar algunos de los excelentes materiales del cursillo antedicho, junto con trabajos, igualmente dignos de atención, de otros especialistas del sector.

Es por ello que varios de los capítulos versan directamente sobre alguno de los programas en cuestión: Déjà Vu 3.0 y su versión mejorada DVX, o bien Trados 5.5 y Trados 6.5 en sendos capítulos, o Star Transit XV, MultiTrans Pro 3 y Wordfast analizados por otros tantos especialistas (en parte personal de las empresas que distribuyen los programas). Otro capítulo compara los sistemas de memoria de traducción con los de EMBT (traducción automática basada en ejemplos), que algunos usuarios confunden; pero en los segundos el grado de automatización es muy superior; los autores concluyen con una lista utilísimas sugerencias para mejorar el primer grupo de sistemas. El capítulo que

compara Transit XV y Déjà Vu 3.0 llega a la conclusión de que la microplantilla del proyecto danés EAGLES empleada para la evaluación es demasiado general, e invita a redactar un modelo más específico. Un nuevo capítulo analiza los sistemas menos conocidos en España (Wordfast, Ecco y Trans Suite 2000), pero no con la intención de evaluarlos comparativamente sino de informar sobre los aspectos relevantes de cada uno. Otro capítulo explica un caso concreto, el proceso de traducción (con memorias de traducción, por supuesto) de la interfaz de usuario de un programa informático. Y el penúltimo capítulo insiste en «varios aspectos que la tecnología misma nos invita a olvidar: las combinaciones de nuevas y viejas estrategias, la evaluación crítica de una pluralidad de herramientas, el papel activo del traductor, y sobre todo los fines humanos de la comunicación» (287).

Los trabajos más globalizantes son los dos primeros y el último: el primero por tratar de la «gestión de proyectos» en el ámbito de la traducción empresarial», el segundo por abordar la utilización de memorias de traducción en general en el caso concreto de la Comisión Europea (institución ideal para buscar una visión panorámica), y el último (firmado por las editoras) por su cambio total

de perspectiva pasando a considerar la enseñanza de los entornos informáticos en las licenciaturas de Traducción e Interpretación. Estos tres trabajos de síntesis son los que, en un futuro próximo, mejor permitirán evaluar el empleo profesional de tales medios y la adecuación de la formación de sus usuarios.

**Historia del futuro - Una panorámica de los métodos usados para predecir el porvenir, Pablo Francescutti. Madrid: Alianza, 2003, 274 pp.**

La panorámica empieza con la astrología mesopotámica, los oráculos del mundo clásico y el profetismo bíblico; con el avance cronológico, el autor (sociólogo de la madrileña Universidad Rey Juan Carlos) va desplazando automáticamente el centro de gravedad hacia las predicciones que podríamos llamar científicas, no vinculadas con la magia ni con la creencia en un futuro predeterminado. El resultado es una obra sumamente culta, pletórica de informaciones y redactada con suma elegancia. Cada capítulo va claramente unido al anterior. El producto no es tanto una colección enciclopédica de datos sino que, por debajo de esa superficie multicolor, proporciona una bri-